

Nº 27.825

Valparaíso, 9 de agosto de 2006

A Su Excelencia
la Presidenta de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado no se pronunció respecto a la observación formulada por el S.E. el señor Vicepresidente de la República al proyecto de ley que regula la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana, correspondiente al Boletín Nº 1.993-11, pues, en sesión del día 8 del mes en curso, y de conformidad a la facultad que me confiere el inciso segundo del artículo 32 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, he declarado inadmisibles dichas observaciones, por estimar que no tienen relación directa con las ideas matrices o fundamentales del referido proyecto, según lo exige el inciso segundo del artículo 73 de la Constitución Política de la República.

Devuelvo a Vuestra Excelencia los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado

